

**MUNICIPIO SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco presenta algunos rubros importantes teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con las siguientes:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de SAN DEIGO DE ALEJANDRIA, Jalisco, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco inicia el ejercicio fiscal 2020 con una estimación del ingreso y presupuestación del egreso de: **\$ 46,790,283.00**

Las transferencias de recursos económicos de PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS (Programas) representan para el Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco la la mayor fuente de ingresos para brindar los SERVICIOS PÚBLICOS Municipales para mejor el entorno social.

Autorización e Historia:

Fecha de creación del Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco

Número 120. Se desconoce la fecha del traslado y el nombre de sus fundadores, pero se sabe que eran tierras de Alejandro Navarrete , persona que obsequio el terreno para construir la iglesia. Por decreto número 120 con fecha de 28 de febrero de 1985, la comisaría de San Diego de Alejandría se agrega al municipio de Unión de Adobes. En el decreto número 120 publicado el 26 de febrero de 1985, se aprueba que la comisaría de San Diego de Alejandría sea erigida en el Municipio.

Organización y Objeto Social del Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco:

Objeto social.

Brindar los SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES mediante un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado

Principal actividad.

Tienen a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b. Alumbrado público.
- c. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d. Mercados y centrales de abasto.
- e. Panteones.
- f. Rastro.
- g. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i. Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Ejercicio Fiscal.

De enero a diciembre de 2019

Consideraciones Fiscales del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco:

En cuanto al **Impuesto Sobre la Renta** el Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco se considera Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos; pero deberá de ser:

- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados.
- Retenedor por los pagos por asimilados a salarios.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles.

Lo anterior de conformidad con La Ley del Impuesto Sobre la Renta

En cuanto al **Impuesto al Valor Agregado** el Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco NO es contribuyente y la mayor parte de transacciones está gravada a la tasa del 0%, conforme a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Estructura Organizacional Básica

3.1.1.1.01 Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fiduciario.

El Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Para la preparación de los Estados Financieros el Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco ha observado la normatividad emitida por el CONAC de acuerdo a su capacidad institucional y aplicable, así como los procedimientos para entrega de Cuenta Pública que nos exige la Auditoría Superior del Estado.

b) El Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco para sus operaciones y elaboración de Informes Financieros parte de la base del valor histórico generalmente y valor razonable de la contraprestación de adquisición bienes o servicios.

c) El Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental considera los **Postulados Básicos** de:

- Revelación Suficiente e
- Importancia Relativa

d) El Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco de acuerdo a su capacidad institucional considera lo establecido dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental MCCG y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental PBCG; por lo que no se ha contemplado la necesidad de aplicación de **normatividad supletoria**.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco durante el ejercicio fiscal 2019 no realizó operaciones Moneda Extranjera y por tanto no hay efectos en la información financiera gubernamental.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable del Municipio de SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, Jalisco está firmada en cada formato e incluye al final la siguiente leyenda: **"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"**.



MTRA. ALMA LIZZETTE DEL
REFUGIO ANGEL CERRILLO

PRESIDENTA MUNICIPAL



C.P. ANA MARTINA LOZANO
RAMIREZ

ENCARGADA DE HACIENDA
MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ESTE DOCUMENTO FORMA
PARTE DE LA CUENTA
DETALLADA DEL MUNICIPIO DE
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JAL.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021
MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO

000017